

BIBLIOGRAFÍA

Sartori, Giovanni, *Parties and Party Systems* 192
JORGE CARPIZO

o impidiendo la conformidad con el código de zonificación y otros reglamentos.

Dolores Beatriz CHAPOY
BONIFAZ

SARTORI, Giovanni, *Parties and Party Systems*, primera reimpresión, Nueva York, Cambridge University Press, 1977, 370 p.

En el libro se construye un panorama general sobre los partidos y los sistemas de partidos políticos en forma tal que éste es de lectura obligada para todos aquellos interesados en esos temas. Es realmente un trabajo importante.

El autor sostiene que los partidos constituyen el intermedio central y la estructura intermedia entre la sociedad y el gobierno; en la clasificación de los sistemas de partido le otorga una gran importancia al número de partidos, pero coloca el peso específico en la noción de competencia; la palabra partido fue reemplazando al término "facción" al irse aceptando la idea que un partido no es necesariamente una facción, ni un mal y que no rompe necesariamente el *bonum commune*; que los primeros en ocuparse de los partidos, en forma detallada, fueron Bolingbroke, Hume diez años después y Burke treinta años después; que partidos y pluralismo se originan de las mismas creencias y del mismo acto de fe: que la diversidad y la diferencia de opiniones no son incompatibles, ni implican la ruptura del orden político; que el conflicto respecto a aspectos fundamentales no es posible como base de un sistema democrático, ni de cualquier otra organización política, ya que el conflicto real lleva a la guerra o a la secesión como única forma de solucionarlo.

Así, basado en esta última idea, expresa que consenso no significa unanimidad. Consenso es unanimidad plural, y no consiste en una visión monocroma del mundo, sino en el interminable proceso de ir ajustando las perspectivas e intereses diversos en coaliciones cambiantes a través de la persuasión recíproca. Tal vez, antes de que nazca un sistema de partidos, tiene que existir la organización política, la unidad, y después la "partición" a través de los partidos. En este sentido, recuérdese que los sistemas occidentales de partidos se dieron después de la construcción del estado-nación y fueron operativos sólo después que la crisis de legitimidad se había superado como fue la aceptación del sistema constitucional.

Hablar de partido-pluralismo implica la existencia de más de un partido, pero tiene también la connotación de que los *partidos* son el producto del pluralismo.

Sartori expresa tres premisas para los partidos: no son facciones, son parte de un todo y son canales de expresión.

Las diferencias entre un partido y una facción, fundamentalmente, son: los partidos son instrumentos para lograr beneficios colectivos más allá del beneficio de sus candidatos, los partidos conectan a la gente con un gobierno, las facciones no; los partidos aumentan la estimación por una serie de capacidades del sistema, las facciones no; los partidos son agencias funcionales y como tales persiguen propósitos y cumplen funciones, las facciones no. Y ello es porque los partidos son parte de un todo y tratan de servir a los objetivos de ese todo, mientras que las facciones sólo son una parte de ellas mismas. Desde luego que los partidos pueden llegar a ser disfuncionales, y por ello se les critica pero no en el sentido que se hace con las facciones que carecen de justificación funcional. En esta forma, el faccionalismo puede ser una degeneración de los partidos que sirve para explicar por qué un sistema de partidos falla y se colapsa y por qué aún pervive el viejo horror por las facciones.

Los partidos son canales de expresión en cuanto representan a la gente y expresan sus demandas respaldadas por la presión.

Lo que ha explicado el autor lo lleva provisionalmente a manifestar que un sistema de partidos es un sistema pluralista compuesto de partes, sistema que fuertemente expresa las opiniones del gobernado.

Los Estados de un solo partido aparecieron después de la primera guerra mundial. El autor trae a colación la noción de *no partido* que a su vez contempla dos situaciones diferentes: *a*) los Estados pre-partido que son aquellos que siguen una política tradicional y que se han escapado del proceso de modernización y como ejemplos menciona a Arabia Saudita, Jordán, Nepal, y *b*) los Estados antipartidos que son aquellos que han suprimido la existencia de los partidos, tienen una postura anti-partido o sostienen una doctrina anti-partido. La mayoría de los Estados anti-partido son regímenes militares relacionados con países en vía de desarrollo.

El Estado de partido único se da cuando una sociedad es “encadenada”, y sustituye a un sistema pluralista sólo por medios violentos y la indoctrinación monopolística, o cuando la política pluralista fracasa.

Un sistema de partidos permite disentir e institucionaliza la oposición. Un sistema partido-estado —no es correcto, afirma, denominarlos sistemas de un partido— niega la validez de disentir e impide la oposi-

ción. Partidos, en plural, son instrumentos de expresión. En el sistema de partidos, la sociedad le da forma a los partidos, en cambio en el sistema partido-estado es éste el que le da forma a la sociedad.

Sartori define al partido político como cualquier grupo político identificado por un membrete, que se presenta a las elecciones y es capaz de colocar a través de las elecciones (libres o no), candidatos para los cargos públicos.

A continuación, el autor examina el partido desde adentro y manifiesta que para ello se pueden seguir dos líneas: la democracia interna y la organización.

Encuentra que los partidos pueden estar compuestos de subunidades que tienen sus propias lealtades, sus congresos, su recolección de dinero, sus relaciones con la prensa y operan respecto al partido como grupos casi soberanos. Así, la anatomía del subpartido se puede analizar desde cuatro dimensiones: la organizativa, la de "motivación", la ideológica y la de izquierda-derecha.

La parte segunda de la obra está dedicada a los sistemas de partido. Asienta que durante mucho tiempo se clasificó al sistema de acuerdo a si tenía uno, dos o más de dos, y que actualmente esta clasificación está considerada como altamente imprecisa, aunque desde luego saber el número de partidos en un Estado, de inmediato nos dice un aspecto importante de ese sistema político: qué tanto el poder político está fragmentado o no, disperso o concentrado. Para contar partidos en un sistema político, debemos saber cómo contarlos.

Ahora bien, importante es conocer el número de votos y curules que cada partido gana en las elecciones, y si bien el criterio numérico es la variable principal, se llega a un punto en que ese simple y puro criterio numérico, falla. Un aspecto por esclarecer consiste en cuánta fuerza hace a un partido relevante y cuánta debilidad, irrelevante. La fuerza de un partido está en las curules con que cuenta en el parlamento.

Sartori de acuerdo al criterio numérico clasifica al sistema de partidos en los siguientes: partido único, partido hegemónico, partido predominante, dos partidos, pluralismo limitado, pluralismo extremo y atomizado.

Realiza una diferencia entre una clasificación y una tipología. La primera es un ordenamiento por clases exclusivas que se establecen de acuerdo con el principio o criterio que se escogió para esa clasificación. En cambio, una tipología, es un asunto más complejo porque es un ordenamiento de atributos compuestos, es decir, es el ordenamiento que resulta de más de un criterio.

La clasificación que el autor ha expuesto la confronta con dos tipos: el pluralismo moderado y el pluralismo polarizado.

El sistema de partido único es en el cual el poder político está monopolizado por un partido y a ningún otro se le permite existir.

En el sistema de partido hegemónico un partido "cuenta más", los otros partidos son satélites o están subordinados al hegemónico y desde luego no discuten esa hegemonía.

En el sistema de partido predominante un solo partido gobierna sin interrupción y lo seguirá haciendo así mientras continúe ganando la mayoría absoluta en las elecciones.

El autor vuelve a insistir en que el número de partidos —*format*— es importante pero sólo en cuanto afecta el *mecanismo* de cómo el sistema trabaja, y lo que le interesa a Sartori es conocer cómo la clase que denota el *format* se relaciona con el *tipo* que connota las propiedades, es decir el *mecanismo*.

Respecto al pluralismo polarizado afirma que existe cuando hay *alrededor* de cinco o seis partidos *relevantes* y que se debe tener en cuenta la variable de la distancia ideológica entre ellos. Una de las características del pluralismo polarizado es la presencia de relevantes partidos antisistema como pueden ser los comunistas y los fascistas. Un partido es antisistema cuando mina la legitimidad del régimen al que se opone pero no es revolucionario si no emplea este tipo de tácticas. Otra característica es la oposición bilateral, o sea, que existen dos opositores que entre ellos son incompatibles y por tanto no unen sus fuerzas, y aun otra característica es que generalmente el partido o partidos en el gobierno están *situados* centralmente entre la derecha y la izquierda; así la mecánica del pluralismo polarizado es multipolar y no bipolar como acontece con el pluralismo moderado. Otras características de este tipo de sistema se encuentran en: un mayor significado del aspecto ideológico, la existencia de oposición irresponsable y en prometer más allá de lo que se pueda dar o conceder.

Los sistemas de pluralismo polarizado o bien terminan paralizados o en el fracaso, y sólo puede durar si las tácticas centrífugas de la competencia electoral pueden ser disminuidas o contraatacadas en otros foros como ha sido el caso de Italia.

Suiza, Holanda, Dinamarca y Noruega aun cuando tienen varios partidos y podría dudarse si pertenecen al pluralismo polarizado, realmente pertenecen al pluralismo moderado porque entre esos partidos no hay gran *distancia ideológica*. Así, la conclusión se clarifica cuando no sólo tomamos en cuenta el criterio numérico, sino traemos a colación la variable: "distancia ideológica".

El pluralismo moderado o limitado está demarcado por dos extremos: uno, el sistema de dos partidos y el otro el pluralismo polarizado o extremo, y generalmente estos sistemas son de tres a cinco partidos relevantes. Como ejemplos de este tipo, señala: la República Federal de Alemania, Bélgica, Irlanda, Suecia, Islandia, Luxemburgo, Dinamarca, Suiza, Holanda y Noruega. Entre las características del pluralismo moderado señala las siguientes: gobiernos de coalición, la existencia de cuando menos tres partidos relevantes y que generalmente ninguno de ellos obtiene una mayoría absoluta, gobiernos débiles, mecanismo bipolar entre las coaliciones alternantes, la no existencia de importantes partidos antisistema, la diferencia ideológica entre los partidos es pequeña, y existe una competencia centripeta.

El sistema de dos partidos significa que a pesar de la existencia de terceros partidos, los dos mayores pueden por sí formar un gobierno. Una característica de este sistema es que los partidos integran el gobierno en forma alternativa.

En un sentido estricto, sólo pertenecen al sistema de dos partidos: Inglaterra, Estados Unidos y Nueva Zelandia, aunque también se suele incluir a Australia, Canadá y Austria.

La forma alternativa debe entenderse como la posibilidad y no como el cambio real de partido. Así, de Lincoln (1861) a Franklin D. Roosevelt, el partido republicano ganó 14 veces la presidencia y cinco el partido demócrata.

Las características del sistema de dos partidos son: dos partidos pueden competir por una mayoría absoluta de las curules, uno de ellos efectivamente obtiene la mayoría parlamentaria, y por tanto gobierna solo, y la alternación en el poder es una posibilidad creíble.

El sistema de partido predominante se encuentra dentro del contexto pluralista: existe un partido que continuamente obtiene una mayoría absoluta de curules parlamentarias, pero existen partidos pequeños que son antagonistas independientes del grande. En este sistema realmente casi no se da la rotación de los partidos en el poder, pero desde luego puede ocurrir. Entre los ejemplos que señala de esta clase, enumera a la India, Japón y Uruguay.

Respecto al partido único sugiere que son más o menos opresivos, intolerantes y represivos, aunque la intensidad de la opresión varía por lo que habla de: *a*) partido único totalitario, *b*) partido único autoritario, y *c*) partido único pragmático; sin embargo, no otorga ejemplos de esta subdivisión aunque sí los caracteriza.

En el sistema de partido hegemónico otros partidos existen, pero de segunda clase, ya que no se les permite competir con el hegemónico,

el que continuará en el poder se desee o no, y pueden ser partidos de fachada como en Alemania Oriental y en Polonia.

Para Sartori, el PRI mexicano configura un partido hegemónico-pragmático que es generoso al otorgar a algunos de los otros partidos más curules que los votos obtenidos, ya que el Congreso casi no tiene ninguna importancia.

Aproximadamente las dos terceras partes de la población mundial están gobernadas por sistemas de partido único. El autor aclara que su tipología se refiere a los "viejos" Estados y no a los "nuevos" como los africanos.

El autor afirma que el partido único pragmático (o hegemónico) puede no ser únicamente una necesidad, sino también que sea preferible, si la alternativa es un sistema multipartidista o atomizado de carácter caótico, corrupto y altamente ineficiente.

Sartori trata de simplificar su tipología y entonces se refiere a sistemas unipolares, bipolares y multipolares, y en este esquema coloca los diversos sistemas a los cuales se ha venido refiriendo en la obra. Ya para terminar se preocupa por el problema de la *competencia* y cómo medir los datos más relevantes respecto a los partidos políticos.

Jorge CARPIZO

UNIVERSITY OF ABERDEEN (Department of Political Economy and Economy and Institute for the Study of Sparsely Populated Areas), *Loss of Access to Fishing Grounds Due to Oil and Gas Installations in the North Sea* (Research Report No. 1), Aberdeen, University of Aberdeen, March 1978, 152 p.

La Universidad de Aberdeen, en un informe que rinde a la Federación Británica de Pesca y a la Federación Escocesa de Pescadores, pone de manifiesto la preocupación de aquellos sectores que se benefician de la explotación de los recursos vivos del mar adyacente a las costas de Albión por los previsibles efectos nocivos que pueden resultar de la explotación de hidrocarburos en la plataforma continental submarina del Mar del Norte.

Cuando la Gran Bretaña inició la explotación de gas y petróleo submarinos en la parte más alta del Atlántico, con base en los descubrimientos de fenomenales reservas que se habían realizado, sacudiéndose así de su dependencia del exterior para el acceso a energéticos, lo cual